

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**15271** *Resolución de 8 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se anuncia la formalización del contrato núm. 174/2013-Seab de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, asistencia técnica y consultoría tecnológica con un modelo de trabajo orientado a tareas para la gestión informatizada de fondos agrarios.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 174/2013-Seab.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, asistencia técnica y consultoría tecnológica con un modelo de trabajo orientado a tareas para la gestión informatizada de fondos agrarios.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72212214
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe y Boja.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/11/13, 30/11/13 y 26/11/13.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 989.120,00 euros. Financiado con Fondos Europeos. tipo Feader. Código Eurofón CM30051116, Financiación 75%.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 494.560,00 euros. Importe total: 598.417,60 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 03/03/2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 07/04/2014.
- c) Contratista: Tecnologías de Código Abierto, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 494.560,00 euros. Importe total: 598.417,60 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta, en la misma proporción, criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas y criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Sevilla, 8 de abril de 2014.- El Secretario General Técnico.

ID: A140017168-1